

31/10/2014

Hurtos y delitos asociados a violencia intrafamiliar predominaron en Aysén y Cisnes

Un total de 1.756 causas ingresaron a las Fiscalías Locales de Puerto Aysén y Cisnes, según informó este jueves el fiscal jefe de Puerto Aysén, Luis Contreras, en el marco de la Cuenta Pública de ambas Fiscalías efectuada en la Casa de la Cultura de Puerta Aysén.

Ante diversas autoridades, el fiscal comentó que “estamos en condiciones de señalar que se ha registrado un aumento de 68,7% de causas desde el año 2003, fecha cercana al inicio de la Reforma Procesal Penal en la Región de Aysén; mientras que la dotación de Fiscales y Funcionarios se ha mantenido sin variación desde la misma época”.

MAYOR CONNOTACIÓN

En cuanto a los delitos de mayor connotación social, Contreras Alfaro expuso que el hurto tuvo un incremento de 16,6%, mientras que el robo con violencia y el robo por sorpresa, experimentaron un incremento de 12,5% y 33,3% respectivamente. “Hay que señalar, eso sí, que se trata de un caso más, en cada uno de ellos”, precisó la autoridad. “A su turno, el homicidio, las lesiones, las violaciones y el robo con fuerza en las cosas experimentaron bajas al comparar los ingresos del año 2013”.

Para el total de homicidios del año 2013, añadió el fiscal, “se debe considerar que dos son consumados y dos frustrados. Mientras que, respecto al homicidio del año 2014, este es un delito frustrado, por lo que no hay delitos de homicidio consumado durante el presente año”.

VIF

Respecto de los delitos cometidos en el contexto de violencia intrafamiliar, el porcentaje en la jurisdicción de Aysén y Cisnes, corresponde al 10,7%, del total de ingresos, con un total de 187 casos. A nivel regional este porcentaje es de 12,1% y a nivel nacional es de 10,1

“Respecto a los delitos de violencia intrafamiliar podemos apreciar que ha existido una mejora en los indicadores de gestión del año 2014, incrementándose la aplicación de pautas de evaluación de riesgo, y reduciéndose los tiempos de aplicación de pautas y adopción de medidas de protección dentro del plazo de 48 horas, destacando un porcentaje de 100% en la adopción de medidas de protección en casos de flagrancia, al igual que en el año 2013”, dijo el fiscal Contreras durante su discurso.

ARCHIVOS

Junto con mencionar que, a nivel general, durante el año 2014 se produjo un aumento en la judicialización de 6,5 puntos porcentuales, el fiscal Contreras sostuvo que los archivos provisionales, donde, por falta de pruebas no se puede seguir investigando un hecho determinado hasta que surjan nuevos antecedentes, “durante el año 2014 se han producido menos archivos provisionales que en el año 2013, tanto a nivel regional, donde hubo una reducción del 36,3 % al 35,3 %, mientras que en la provincia de Aysén se redujo del 24,4% al 21,3 %”. Al reducirse las cifras de archivo, existe una mejora en la calidad de respuesta al conflicto penal, sentenció.

CISNES

Por su parte el fiscal adjunto de Cisnes, Alex Olivero Núñez, reconoció la función que realiza Carabineros de la Subcomisaria de Cisnes, Tenencia de La Junta, Retén de Melinka, Lago Verde, Raul Marin Balmaceda, Puyuhuapi y La Tapera como cooperadores de la Fiscalía en la investigación, la cual calificó de fundamental. Sin embargo, dijo que “se hace necesario reorganizar a la brevedad un equipo SIP para las investigaciones más complejas, la cual debe ser capacitada en las áreas jurídico-investigativas por el Fiscal, para lograr las pruebas a presentar en Tribunal, sea Garantía o Tribunal Oral, sobre el hecho de que se trate y la participación”.

También el fiscal de Cisnes sostuvo que en su jurisdicción, los principales delitos tienen relación con las lesiones y amenazas en el contexto de violencia intrafamiliar y en menor medida los hurtos y robos en lugares no habitados.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369